RESOLUCIÓN "C.D." Nº 398/13

PARANÁ, 22 OCT 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER Nº 611/13, mediante el cual la Sra. Vicedecana a/c de la Secretaría de Extensión eleva Proyecto denominado "Econo Arte", presentado por el Prof. Eduardo Retamar, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2014, dispuesta por Resolución "C.S." Nº 274/13; y

CONSIDERANDO:

Que de fs. 2 a 11, se detalla la respectiva presentación conforme a la normativa vigente.

Que la Comisión de Extensión Universitaria e Investigación, en su Despacho de fecha 14/10/13, expresa: "Visto, se aconseja aprobar la pertinencia y otorgar el aval al referido proyecto, conformando el equipo UNER propuesto".

Que en reunión plenaria se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Cuerpo resolver al respecto.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la pertinencia del Proyecto de Acciones Culturales denominado: "Econo Arte", coordinado por el Centro de Estudiantes de esta Facultad, en el marco de la Convocatoria de Acciones Culturales 2014, dispuesta por Resolución "C.S." Nº 274/13.

ARTÍCULO 2º.- Considerar conformado el equipo del Proyecto referido en el artículo anterior, como se consigna seguidamente:

AUTORIDAD A CARGO: Nicolás MATHIEU (D.N.I. Nº 33.624.783)

REFERENTE: Jorge MENDOZA (D.N.I. N° 32.096.181)

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, elévese copia a la Secretaría de Extensión Universitaria y Cultura de la Universidad, notifíquese a quién corresponda y cumplido archívese.

<u>Fdo.:</u> Cr. Andrés Ernesto Sabella - **Decano** / Cr. Miguel Angel Pacher - **Secretario del Consejo Directivo**